"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**5**		
1.2. Período del informe	**Del**	24/02/2023			
	Al	5/06/2023			
1.3. Contrato #	FGN-RNO-0046	**Fecha**	20/10/2022	**Tipo de Contrato**	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN
1.4. Objeto					
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MOTOCICLETAS AL SERVICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONAL ARAUCA, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODELOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS U HOMOLOGADOS. .					
1.5. Nombre del contratista					
FRENOPARTES Y SUMINISTROS S.A.S. ZOMAC					
1.6. Cédula o NIT		**1.7. Correo electrónico**			
901112206-1		gerencia@frenopartes.com			
1.8. Dirección		**1.9. Teléfono**			
CR 16 24 59 BRR CORDOBA		8 854232 - 322 3654347			
1.10. Fecha de Inicio		1/11/2022			
1.11. Requisitos de ejecución del contrato ***(múltiple respuesta si aplica)***					
☑ Acta de Inicio		☑ Registro Presupuestal			
☑ Aprobación de la Garantía		☑ Suscripción del Contrato			
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)		NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)

LUIS FELIPE REYES LOPEZ	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
GRUPO SECCIONAL DE APOYO ARAUCA	8859831 - 70024
2.4. Correo electrónico	luisf.reyes@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	**$ 21.900.000**	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	◉ SI ○ NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2024	5322 - 31/10/2022	$3.200.000
TOTAL		$3.200.000

(Agregar tantas filas como se requieran)2024

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
18222	27/05/2022
3323	02/01/2023
13923	18/05/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
454722	21/10/2022

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3323	02/01/2023
198123	24/05/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ◉ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
09/12/2022	$ 21.900.000	0	$ 2.700.000	$ 19.200.000
16/01/2023	$ 21.900.000	$ 2.700.000	$ 9.915.438	$ 9.284.562
23/02/2023	$ 21.900.000	$ 12.615.438	$ 5.054.542	$ 4.230.020
5/06/2023	$ 31.900.000	$ 17.669.980	$ 6.235.946	$ 7.994.074

+(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
24/05/2023	Elija acá el numero	1	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Por medio del cual se realiza adición de saldo en la vigencia 2023 por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000), del CDP No. 13923 Y RP No. 198123. El valor total de la aceptación de la oferta es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.9000.000).

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	80.45%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación: **8/06/2023**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X				
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X				

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Formato recibo a satisfacción No. 4
  Factura Electrónica FP – 18061, FP – 18062, FP – 18021, FP – 18022, FP - 18023
- Formatos de solicitud de mantenimiento
- Formatos de entrega a satisfacción.
- Certificación de Aportes.

Informes anexos	◉ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)			
EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCION CON EL SERVICIO PACTADO EN EL CONTRATO No. **FGN-RNO-0046-2022**.			

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RNO-0046-2022 de fecha 20/10/2022

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO	○ REGULAR	○ BUENO	◉ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

_____

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre LUIS FELIPE REYES LOPEZ		**Cédula** 79753822	
Ciudad	ARAUCA	**Fecha**	8/06/2023

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**LUIS FELIPE REYES LOPEZ**		8/06/2023
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

RENO PARTES
Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

CERTIFICAN QUE:

FRENO PARTES Y SUMINISTROS Y SAS, identificada con el NIT : 901.112.206-1, domiciliada en Colombia, en la carrera 16 No 24 – 59 Barrio Córdoba, de la ciudad de Arauca, teléfono 8854232 correo electrónico omarsanchezcuevas@yahoo.es *Legalmente representada por el Señor OMAR SANCHEZ CUEVAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.129.403, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Arauca y el Señor RAFAEL ANGEL LEZCANO LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.580.413, como Contador de la misma, certifican que:*

La empresa ha realizado oportunamente durante los últimos seis meses, los pagos del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones aportes a la Caja de compensación Familiar, ICBF y SENA.

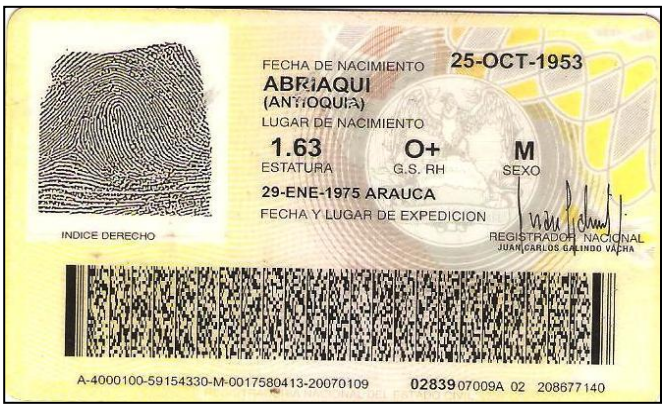
Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de Junio de 2023.

OMAR SANCEZ CUEVAS,
C. C: No 1.129.403-4

RAFAEL ANGEL LEZCANO LOPEZ
Contador Público T. P: 32627 – T

RAFAEL ANGEL LEZCANO LOPEZ CONTADOR PUBLICO





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3AC43B5E0C4A6BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL ANGEL LEZCANO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17580413 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 32627-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *